

# Unidad Técnica Ejecutiva

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Proporcionar asistencia técnica, administrativa y financiera a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en el desarrollo de sus funciones y supervisar la ejecución de las decisiones y acuerdos de la misma.

Coordinar con las instituciones del Sector de Justicia, los correspondientes planes, programas y proyectos sectoriales, encaminados al fortalecimiento de dicho Sector.

Brindar apoyo técnico a las instituciones del Sector de Justicia, e identificar de manera sistemática y coordinada las necesidades prioritarias de modernización.

Formular, desarrollar y divulgar programas de información, comunicación y educación pública dirigidos a los sectores sociales en los temas de reforma legal e institucional, incluyendo la coordinación de eventos de naturaleza jurídica cultural y de acceso a la información pública.

Diseñar estrategias de coordinación en cumplimiento a los acuerdos de la Comisión Coordinadora, con la finalidad de lograr mayor eficiencia y efectividad en los servicios que presta cada una de las instituciones que conforman el Sector de Justicia.

Ser un ente facilitador de la integración que contribuya al fortalecimiento de las instituciones que conforman el Sector de Justicia, a efecto de lograr la consolidación del Estado de Derecho.

Contribuir con el sistema de justicia proveyendo atención y asistencia a las víctimas y testigos u otras personas que se encuentran en riesgo o peligro debido a su intervención en la investigación de un delito o proceso judicial, otorgando también medidas de atención a fin de cumplir con la aplicación de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

Promover la recopilación, sistematización, análisis y presentación de información y estadísticas de carácter sectorial para la mejora de la toma de decisiones en las instituciones del Sector de Justicia.

Propiciar la aplicación coordinada del enfoque de género y de acciones dirigidas a la erradicación de la violencia contra las mujeres, en cada uno de los servicios brindados por la Unidad Técnica Ejecutiva y las instituciones miembros de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Atender los acuerdos tomados por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, en el ejercicio de sus funciones.

Divulgar información jurídica entre las instituciones del Sector de Justicia y la sociedad en general, incluyendo lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y la normativa nacional relativa a la equidad de género.

Proveer asistencia técnica, administrativa o financiera a iniciativas que promuevan la coordinación y fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia.

Cumplir con las atribuciones establecidas en la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de medidas de atención y protección.

### 3. Objetivos

Mejorar la capacidad de respuesta a las demandas de servicio que reciben las instituciones del Sector Justicia, particularmente aquellas que permitan el fácil acceso de los ciudadanos a la justicia.

Fomentar y fortalecer la visión sectorial de trabajo en los niveles ejecutivos, directivos y operativos de las instituciones que integran la Comisión Coordinadora, contribuyendo con ello a incrementar la confiabilidad y credibilidad del Sector de Justicia.

Coordinar la ejecución de la política nacional del Sector de Justicia acordada por la Comisión Coordinadora.

Coordinar la planificación, patrocinio, ejecución y asesoría de los planes, programas y proyectos de las instituciones que integran el Sector de Justicia y de otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales que se relacionan con dicho Sector.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		6,123,742
16 Transferencias Corrientes		6,123,742
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	6,123,742	
<b>Total</b>		<b>6,123,742</b>

## C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Director General	5,811,647
02	Apoyo Sectorial	Director General	312,095
<b>Total</b>			<b>6,123,742</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>6,094,742</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,779,787
Remuneraciones	1,791,375
Bienes y Servicios	988,412
Gastos Financieros y Otros	61,255
Impuestos, Tasas y Derechos	5,750
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	55,505
Transferencias Corrientes	3,253,700
Transferencias Corrientes al Sector Público	3,253,700
<b>Gastos de Capital</b>	<b>29,000</b>
Inversiones en Activos Fijos	29,000
Bienes Muebles	11,000
Intangibles	18,000
<b>Total</b>	<b>6,123,742</b>

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		<b>5,811,647</b>
01 Dirección Superior	Cumplir las decisiones de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, actuar en representación de la Unidad Técnica Ejecutiva, así como planificar, coordinar y supervisar las actividades administrativas y financieras de la institución.	201,955
02 Administración y Finanzas	Administrar los recursos humanos, materiales y el activo fijo institucional, para el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el plan de trabajo, así como proveer de todos los servicios administrativos y generales a las diferentes dependencias de la institución; apoyar los procesos de actualización de la normativa interna que conduzcan a mantener un adecuado control interno en apego a la normativa legal vigente, y ejecutar de manera eficiente el presupuesto asignado; asimismo, ser responsable de la gestión financiera de la institución, conservando los documentos que permitan rendir cuentas en forma detallada.	1,010,982
03 Gerencia Programa de Protección	Administrar técnica y operativamente el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, en apoyo del sistema de administración de justicia, para brindar las medidas de protección y atención a la víctima, testigos y cualquier otra persona que se encuentre en situación de riesgo o peligro, como consecuencia de su intervención en la investigación de un delito o un proceso judicial.	4,598,710
<b>02 Apoyo Sectorial</b>		<b>312,095</b>
01 Educación Pública y Reforma Legal	Planificar, coordinar, supervisar, ejecutar y dar seguimiento a las actividades de carácter técnico-jurídico en los procesos de revisión, reforma y creación de normativa; brindar asistencia técnica a la Dirección General, Áreas de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Medios de Comunicación, demás dependencias de la UTE, Unidades Administrativas, Financieras y de Informática, en los aspectos legales atinentes a las actividades que ellas realicen; y formular y apoyar, en coordinación con las instituciones del sector, los correspondientes planes, programas y proyectos que viabilicen el desarrollo de las instituciones del referido sector y el cumplimiento de sus atribuciones legales; de conformidad a la competencia de la UTE.	132,765
02 Planificación y Fortalecimiento Institucional	Coordinar la elaboración de planes, programas y proyectos de la institución; así como, en consenso con las instituciones del Sector de Justicia, formular los planes, programas y proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones que lo conforman; brindar apoyo técnico e identificar fuentes alternas de financiamiento y asistencia técnica que contribuyan a los esfuerzos sectoriales tendientes a la modernización del sistema de administración de justicia.	73,715
03 Medios de Comunicación	Formular, en coordinación con las otras dependencias de la UTE y con las instituciones del Sector de Justicia, los programas de divulgación de aspectos de interés de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva.	105,615
<b>Total</b>		<b>6,123,742</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51	54	55	56	61	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
		Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos			
01 Dirección y Administración Institucional		1,555,520	912,172	61,255	3,253,700	29,000	5,782,647	29,000	5,811,647
2021-2402-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	198,985	2,970				201,955		201,955
02-21-1 Fondo General	Administración y Finanzas	571,540	349,187	61,255			981,982		981,982
22-1 Fondo General						29,000		29,000	29,000
03-21-1 Fondo General	Gerencia Programa de Protección	784,995	560,015		3,253,700		4,598,710		4,598,710
02 Apoyo Sectorial		235,855	76,240				312,095		312,095
2021-2402-2-02-01-21-1 Fondo General	Educación Pública y Reforma Legal	103,760	29,005				132,765		132,765
02-21-1 Fondo General	Planificación y Fortalecimiento Institucional	62,370	11,345				73,715		73,715
03-21-1 Fondo General	Medios de Comunicación	69,725	35,890				105,615		105,615
<b>Total</b>		<b>1,791,375</b>	<b>988,412</b>	<b>61,255</b>	<b>3,253,700</b>	<b>29,000</b>	<b>6,094,742</b>	<b>29,000</b>	<b>6,123,742</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS**

**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	7	33,135			7	33,135
401.00 - 450.99	1	5,140			1	5,140
451.00 - 500.99	14	83,160			14	83,160
501.00 - 550.99	1	6,300			1	6,300
601.00 - 650.99	9	67,475			9	67,475
651.00 - 700.99	6	49,610			6	49,610
801.00 - 850.99	9	87,660			9	87,660
951.00 - 1,000.99	1	11,895			1	11,895
1,001.00 - 1,100.99	7	87,555			7	87,555
1,301.00 - 1,400.99	7	114,415			7	114,415
1,401.00 - 1,500.99	1	18,000			1	18,000
1,501.00 - 1,600.99	21	390,600			21	390,600
1,701.00 - 1,800.99	2	41,450			2	41,450
2,001.00 - 2,100.99	4	97,635			4	97,635
2,301.00 en adelante	7	256,395	1	39,285	8	295,680
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>1,350,425</b>	<b>1</b>	<b>39,285</b>	<b>98</b>	<b>1,389,710</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	10	1	11	343,690
Personal Técnico	34		34	570,250
Personal Administrativo	36		36	370,020
Personal de Servicio	17		17	105,750
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>1</b>	<b>98</b>	<b>1,389,710</b>